



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

5654-D-19  
OD 47

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la labor científica desarrollada por el físico argentino Juan Martín Maldacena, por sus valiosos aportes a la física moderna, a partir del desarrollo de la Conjetura de Maldacena, que ayuda a la comprensión de la física cuántica de los agujeros negros relacionando la teoría cuántica de campos y la gravedad cuántica, y ha colocado a la ciencia argentina en el pedestal más alto a nivel mundial.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL  
REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA  
NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL..... 03 AGO 2020 .....

